

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO  
**LEGISLATURA MUNICIPAL**  
HUMACAO, PUERTO RICO

**CERTIFICACIÓN**

Yo, EBIDÍ VÁZQUEZ FONTÁNEZ, Secretario de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO:**

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Ordenanza Núm. 11, Serie 2015-2016**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada los días 2, 3, 4, 8 y 9 de septiembre de 2015.

**VOTACIÓN**

**VOTOS AFIRMATIVOS:**

1. Honorable Julio C. Burgos Gutiérrez
2. Honorable Zayra Delgado Almodóvar
3. Honorable Roberto Díaz Díaz
4. Honorable Ricardo Díaz Maldonado
5. Honorable Alejandro Martínez Burgos
6. Honorable Efraín Meléndez Arroyo
7. Honorable Grace Napolitano Matta
8. Honorable Ángel G. Rodríguez Medina
9. Honorable Miguel Rodríguez Vega
10. Honorable Daniel Santiago Rojas
11. Honorable Héctor Sepúlveda Ramos
12. Honorable Víctor M. Velázquez Casillas - Presidente

**EN CONTRA:**

Ninguno

**AUSENTES:**

13. Honorable José Á. González Hernández
14. Honorable Narciso J. Rodríguez Velázquez
15. Honorable Willie A. Rosario Arroyo (Ausente al momento de la votación)
16. Honorable Olga del Moral Sánchez (Ausente al momento de la votación)

**ABSTENIDO:**

Ninguno

**CERTIFICO CORRECTO:**



EBIDÍ VÁZQUEZ FONTÁNEZ  
SECRETARIO

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO  
LEGISLATURA MUNICIPAL  
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 8

Ordenanza Núm. 11

Serie 2015-2016

Presentada por los honorables: Víctor M. Velázquez Casillas, Julio C. Burgos Gutiérrez, Daniel Santiago Rojas, José A. González Hernández, Grace Napolitano Matta, Zayra E. Delgado Almodóvar, Roberto Díaz Díaz, Narciso J. Rodríguez Velázquez, Héctor E. Sepúlveda Ramos, Ángel G. Rodríguez Medina, Miguel Rodríguez Vega, Alejandro Martínez Burgos, Efraín Meléndez Arroyo y Ricardo Díaz Maldonado.

**“PARA DESIGNAR EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE HUMACAO LOCALIZADO EN EL BO. MARIANA CON EL NOMBRE DE ‘LUIS ROLDÁN LÓPEZ ROSARIO’; Y PARA DISPENSAR EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN NÚM. 16, SERIE 2001-2002 APROBADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2001, EN LO QUE RESPECTA A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES.”**

**POR CUANTO:** El Artículo 2.004, (k) de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico”, confiere a los municipios facultad para denominar las calles, avenidas, paseos, parques, plazas, zaguanes, paseos peatonales, edificios, instalaciones y toda clase de vía pública, obra, estructura o instalación municipal, cuando el costo total de su construcción o más del cincuenta por ciento (50%) de ésta se haya sufragado con fondos municipales provenientes de sus fondos presupuestarios.”

**POR CUANTO:** Añade en su segundo párrafo, el mencionado inciso (k) que: “El alcalde determinará la denominación correspondiente, que deberá ser aprobada mediante ordenanza a tales efectos. En ningún caso se utilizarán nombres de personas que no hayan fallecido. El municipio deberá, dentro de lo posible, escoger nombres relacionados con la historia, geografía y la tradición municipal o de personas ilustres del pasado identificadas con el municipio.”



**POR CUANTO:** Es política pública del Gobierno Municipal Autónomo de Humacao reconocer y perpetuar la memoria de aquellos ciudadanos o entidades que con su desempeño, en los distintos campos del quehacer humano, han dejado profundas huellas en nuestra vida como pueblo.

**POR CUANTO:** El Sr. Luis Roldán López Rosario nació el 15 de noviembre de 1929, en el Municipio de Las Piedras. Fueron sus padres el Sr. Margaro López y la Sra. Norberta Rosario.

**POR CUANTO:** Obtuvo el grado de Maestría en Comercio; además, sirvió en el Ejército de Estados Unidos en el Conflicto de Vietnam.

**POR CUANTO:** Contrajo nupcias con la Profesora Vidalina Torres Montalvo, con quien compartió su vida durante 54 años habiendo procreado 4 hijos: Adilsa, quien es ama de casa; Adaline, que obtuvo el grado de doctora en medicina; Adalberto, quien es doctor en medicina y está a cargo de la administración del negocio familiar y Adamari quien se desempeña como actriz y conductora de programas de televisión.

**POR CUANTO:** Durante 30 años, operó la Mueblería López en su pueblo natal de Las Piedras. Luego, se dio a la tarea de administrar la Funeraria Carrasco López en Humacao, a la que se dedicó en cuerpo y alma por 35 años.

**POR CUANTO:** La mayoría de las comitivas fúnebres las dirigía caminando hasta el campo santo. Muchas exequias fúnebres las celebraba libre de costo cuando los fallecidos eran infantes o personas mayores de 100 años, en cumplimiento a una promesa al Señor. Con el propósito de ofrecer un lugar digno para el reposo eterno de aquellas personas de escasos recursos, compró y habilitó varios panteones para sepultar los restos de aquellos que no contaban con los recursos

económicos para ese fin. Despedía los duelos con mucho sentimiento y hacía cada servicio con amor y entrega, haciendo propio el dolor de la pérdida del ser querido.

**POR CUANTO:** Don Luis fue un hombre alegre, noble, desprendido y amante del juego de dómينو. Tanto así, que llegó a tener un Club de Dómينو en los altos de la Mueblería que administraba, el cual compitió en varios pueblos.

**POR CUANTO:** Durante su vida y por sus ejecutorias fue reconocido como: Mueblero del Año, Distribuidor de Gas del Año, Presidente del *Club Exchange* de Las Piedras y Delegado de la Cámara de Comercio y del Centro Unido de Detallistas de Puerto Rico.

**POR CUANTO:** Su meta era que su legado se mantuviera vivo y todo por lo que él trabajó continuara brindando frutos. Se distinguió por ser un hombre humilde, buen esposo, padre y ciudadano ejemplar, que con su gesta impactó a muchos dejando una huella imborrable en quienes le conocieron personalmente.

**POR TANTO: ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:**

**ARTÍCULO 1:** Se designa con el nombre de 'Luis Roldán López Rosario', el Cementerio Municipal de Humacao, ubicado en el Barrio Mariana, en reconocimiento a su vida y gesta en bienestar de la comunidad humacaeña y pueblos limítrofes.

**ARTÍCULO 2:** Se dispensa el cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Núm. 16, Serie 2001-2002, aprobada el 12 de septiembre de 2011, en lo que respecta a la consideración y aprobación de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 3:** Se ordena al Director del Departamento de Transportación y Obras Públicas Municipal, la preparación e instalación de los rótulos correspondientes que identifiquen el Cementerio



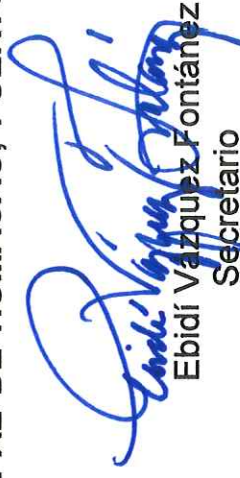
Nuevo del Municipio Autónomo de Humacao, con la denominación aquí ordenada.

**ARTÍCULO 4:** Esta Ordenanza tendrá vigencia una vez sea firmada por el Alcalde.

**ARTÍCULO 5:** El Secretario de la Legislatura Municipal entregará copia de esta Ordenanza a los familiares de don Luis Roldán López Rosario, al Departamento de Transportación y Obras Públicas Municipal y a los medios de comunicación para su conocimiento y difusión.

**APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015.**

  
Víctor M. Velázquez-Casillas  
Presidente

  
Ebidí Vázquez Fontánez  
Secretario

**PRESENTADA ESTA ORDENANZA A MÍ CONSIDERACIÓN, EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y FIRMADA POR MÍ, EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015.**

  
Marcelo Trujillo Panisse  
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO  
LEGISLATURA MUNICIPAL  
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 8  
Ordenanza Núm. 11

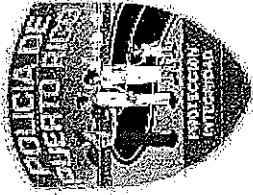
Serie 2015-2016

Presentada por los honorables: Víctor M. Velázquez Casillas, Julio C. Burgos Gutiérrez, Daniel Santiago Rojas, José A. González Hernández, Grace Napolitano Matta, Zayra E. Delgado Almodóvar, Roberto Díaz Díaz, Narciso J. Rodríguez Velázquez, Héctor E. Sepúlveda Ramos, Ángel G. Rodríguez Medina, Miguel Rodríguez Vega, Alejandro Martíñez Burgos, Efraín Meléndez Arroyo y Ricardo Díaz Maldonado.

**“PARA DESIGNAR EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE HUMACAO LOCALIZADO EN EL BO. MARIANA CON EL NOMBRE DE ‘LUIS ROLDÁN LÓPEZ ROSARIO’; Y PARA DISPENSAR EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN NÚM. 16, SERIE 2001-2002 APROBADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2001, EN LO QUE RESPECTA A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES.”**

#### ÍNDICE AL APÉNDICE

- Copia del Certificado Negativo de Antecedentes Penales.
- Copia del Certificado de Nacimiento.
- Copia del Certificado de Defunción.
- Copia de reportaje del periódico Mi Región del 19 al 25 de febrero de 2015, titulado ‘Fortalecida la Familia de Adamari López’.
- Copia del reportaje de Noticentro titulado ‘Adamari López agradecida por el apoyo del público’.
- Copia del reportaje del periódico El Nuevo Día del 10 de febrero de 2015, titulado ‘Adiós a un hombre servicial y generoso’.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
COMMONWEALTH OF PUERTO RICO  
POLICIA DE PUERTO RICO  
POLICE OF PUERTO RICO  
CERTIFICADO NEGATIVO DE ANTECEDENTES PENALES  
NEGATIVE CERTIFICATE OF PENAL RECORD



Certifico que: LUIS ROLDAN LOPEZ ROSARIO  
Certify that LUIS ROLDAN LOPEZ ROSARIO

Residente en: HUMACAO, PR  
Resident of: HUMACAO, PR

Fecha de nacimiento: 15/11/1929  
Date of birth: 11/15/1929

Seguro Social: xxx-xx-5818  
Social Security: xxx-xx-5818

Num. Solicitud: PRCAP1205075776991689054  
Application num.: PRCAP1205075776991689054

Al momento de realizar el cotejo no aparece con antecedentes penales de la División de Expedición de Certificados de Antecedentes Penales de la Policía de Puerto Rico. Esta certificación se expide conforme a la ley 254 del 27 de julio de 1974, según enmendada por la ley 314 del 15 de septiembre de 2004, 34 L.P.R.A. Sección 1725. El cotejo se limita a las sentencias emitidas por los tribunales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Este documento excluye información recibida de la jurisdicción federal u otro país, así como convicciones legalmente eliminadas del expediente penal e indultos, si alguno.

**No constituye una identificación de la persona a cuyo nombre se expide.  
El receptor del documento debe verificar la identidad de la persona concernida.**

At the time of search did not appear with a penal record in the Division of Penal Records Certificate Expedition of the Police of Puerto Rico. This certificate is issued in compliance with Public Law 254 of July 27, 1974, as amended by Law 314 of September 15, 2004, 34 L.P.R.A. Section 1725. The search was limited only to the sentences emitted by the Courts of the Commonwealth of Puerto Rico. It excludes information received from federal jurisdiction and other countries, also convictions legally eliminated from penal records or pardons, if any.


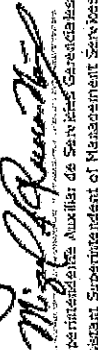
**This document does not constitute an identification of bearer.**

**The receptor of this document should verify the identity of the person concerned.**

**Certificado emitido a través de pr.gov**

Dado en San Juan Puerto Rico hoy 21/07/2015  
Issued in San Juan, Puerto Rico 07/21/2015

A petición de: LUIS ROLDAN LOPEZ ROSARIO  
Requested By: LUIS ROLDAN LOPEZ ROSARIO

  
Superintendente  
Superintendent  
  
Secretaria Auxiliar de Servicios Generales  
Assistant Superintendent of Management Services

Para validar la información contenida en este certificado, favor acceder a:  
To validate the information in this certificate, please access the URL:  
<https://servicios.pr.gov/validar/cap>

\* Favor de utilizar el núm. de solicitud como código de validación

\* Please use the Application number as validation code.

ADVERTENCIA: Cualquier alteración anula este certificado y constituirá violación al artículo 292 del Código Penal.  
WARNING: Any alteration voids this certificate and constitutes a violation of article 292 of the Penal Code.







DEPARTAMENTO DE SALUD - REGISTRO DEMOGRAFICO  
(DEPARTMENT OF HEALTH - DEMOGRAPHIC REGISTRY)

CERTIFICACION DE DEFUNCION  
(CERTIFICATION OF DEATH)

NUMERO DE CERTIFICADO (CERTIFICATE NUMBER)  
152-2016-0016-002718-14858-0202352

NOMBRE DEL FALLECIDO (DECEASED NAME)  
LUIS ROLDAN LOPEZ ROSARIO

SEXO (SEX)  
M

ESTADO CIVIL (MARITAL STATUS)  
VIUDO (WIDOW)

FECHA DE DEFUNCION (DEATH DATE)  
09 FEB 2015

FECHA REGISTRO (REGISTRATION DATE)  
11 FEB 2015

LUGAR DE DEFUNCION (DEATH PLACE)  
SAN JUAN, PUERTO RICO

FUE EMBAJSADO? (EMBALMED)  
SI FUE EMBAJSADO (TEMPLE)  
SI FUE EMBAJSADO (TEMPLE)

FECHA DE NACIMIENTO (BIRTH DATE)  
15 NOV 1929

EDAD (AGE)  
85 AÑOS

LUGAR DE NACIMIENTO (BIRTHPLACE)  
CAYAS, PIEDRAS, PUERTO RICO

NOMBRE DEL PADRE (FATHER'S NAME)  
MARGARITA LOPEZ

NOMBRE DE LA MADRE (MOTHER'S NAME)  
NORBERTA ROSARIO

FECHA DE EMISION (DATE ISSUED)  
01 APR 2015

ESTES UN ABSTRACTO DEL CERTIFICADO DE DEFUNCION OFICIALMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO DEMOGRAFICO DE PUERTO RICO BAJO LA AUTORIDAD CONFERIDA POR LA LEY 24 DEL 22 DE ABRIL DE 1931

THIS IS AN ABSTRACT OF THE RECORDS FILED IN THE DEMOGRAPHIC REGISTRY OF PUERTO RICO ISSUED UNDER THE AUTHORITY OF LAM 24 APRIL 22 1931

*[Signature]*

SECRETARIO DE SALUD  
SECRETARY OF HEALTH

*[Signature]*

DIRECTOR REGISTRO DEMOGRAFICO  
(STATE REGISTRAR)



D09894617

Departamento de Salud

ADVERTENCIA/WARNING: No es valido sin la presencia de la Marca de Agua  
Not valid without seen Watermark  
Cualquier alteracion o borradura cancela esta certificacion  
Void if altered or erased



NO ES VALIDO SIN LA PRESENCIA DE LA MARCA DE AGUA  
VOID IF ALTERED OR ERASED



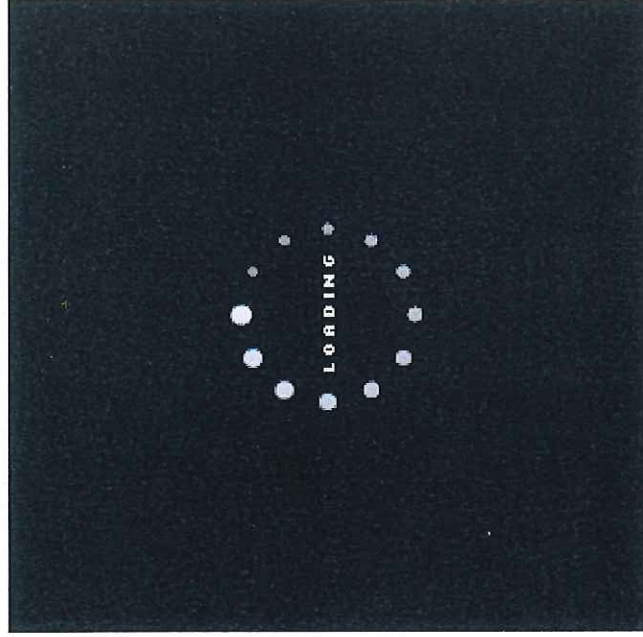






Toda la familia, incluyendo a la animadora de “Un Nuevo Día” de Telemundo, se confundió en abrazos con la gente que día a día compartieron con el empresario. A eso de las 6:30 p.m., la familia se sentó en un banco antiguo en el interior de la capilla donde colocaron los restos de don Luis. Cientos de personas desfilaron frente al ataúd dorado que el mismo don Luis seleccionó hace 15 años. Ocho coronas de flores se colocaron en la capilla que albergó varios actos musicales y religiosos en honor al padre de la actriz.

“Ese señor bregaba al palo con nosotros. Era sumamente servicial. Un hombre honesto que siempre ayudó al que necesitaba. Era tremenda persona, muy amable. Cuando mi sobrino murió, don Luis le regaló el velorio y el entierro. Aquí muchos tenemos que agradecerle a él”, narró Georgina López, residente del barrio Buena Vista en Humacao.



Igual dijo que ahora es tiempo de reciprocación la ayuda que el padre de la actriz le otorgó a sus compueblanos.

“Él caminaba a pie desde la funeraria al cementerio; ahora nos toca a nosotros despedirlo así”, añadió López.

Por su parte, Elsie Vega, residente de Humacao, sostuvo que “era uno de los hombres más serviciales de este pueblo”. Narró que, tanto don Luis como su familia, han sido desprendidos a la hora de extender una mano a los menos afortunados.







El vendedor ambulante es conocido por "Primo" al llamar a todos así.

Cuando se le pregunta el menú, lo explica en segundos, sin respirar, seguido de chistes y elogios de su comida.

Dos de los alimentos preferidos por la clientela son el "Burger with the dog", que es una hamburguesa con un perro caliente encima; y el "Bin Laden", que es el mismo plato, pero con una doble porción de ambas carnes.

"(Los platos) tienen el chilli que

hace mi esposa, queso, papitas, repollo, ensalada, ketchup y mostaza", explicó con una enorme sonrisa.

"Complazco a los clientes y cuando vienen ya sé lo que van a pedir. Uno de ellos me pide siempre que le ponga dos gotitas de pique a su comida y así lo hago", compartió el vendedor, quien se refiere a sus clientes como "primo".

Este trato personalizado para

complacer el paladar de los comensales es otro de los motivos que obligan a regresar a quienes prueban su comida, ya que además de la calidad de los alimentos, salen satisfechos y pasan un rato ameno.

"Hace como 20 años que vengo a comer aquí. Estoy viniendo casi a diario porque me gusta mucho la comida y los precios son bien económicos", dijo Félix Castro, un fiel cliente.

Los perros calientes cuestan \$1.75, y \$2 los hamburgers, por lo que muchos estudiantes eligen el carrito de Rosado para saclar el hambre desde las 9:00 a.m. hasta las 2:30 p.m.

"Me quedo hasta que se vaya el último comensal. Vendo a un precio justo para que todos puedan comprar. Puedo hacerlo a pesar de los aumentos en los alimentos, porque ya no pago casa", explicó Rosado.

#### HORIZONTE

redaccion@horizontepr.com

EL CIELO del pueblo de Humacao volvió a ponerse gris, esta vez por una triste razón, el deceso del empresario Luis López, padre de la veterana actriz Adamari López.

El negociante funerario falleció en días recientes, a los 85 años de edad, a consecuencia de un infarto masivo en el Hospital de Veteranos.

La artista, quien está en avanzado estado de embarazo, viajó a Puerto Rico proveniente de Miami para estar junto a su familia en tan difícil momento y al arribar a la funeraria Carrasco López, negocio de su progenitor, atendió a la prensa.

La animadora de "Un nuevo día" (Telemundo), en compañía de su pareja, el bailarín Toni Costa, buscaba consuelo antes de expresarse.

"No era una decisión del doctor, sino una decisión mía... no iba a dejar de ver a mi papá", expresó con la voz quebrantada.

Durante el velatorio, Adamari y su familia recibieron la visita del cantante Luis Fonsi, quien les ofreció sus condolencias en privado.



La actriz Adamari López, y su familia, recibió el apoyo de la gente.

## Fortalecida la familia de Adamari López

### Luis López falleció a los 85 años

El encuentro con el exesposo de la actriz duró poco más de media hora, según se precisó en varios medios locales.

El padre de la animadora estaba recluso desde el pasado viernes, 6 de febrero en el hospital por una neumonía que complicó su cuadro de salud y debilitó su corazón, lo que provocó un infarto masivo, según

explicó el hermano de la actriz, el doctor Adalberto López.

Los miembros de la familia López Torres, incluso la propia Adamari, se mostraron tranquilos y fortalecidos en medio de la partida del patriarca del hogar, cuyo cuerpo fue colocado en un ataúd dorado que él mismo seleccionó hace 15 años.

Descanse en paz, don Luis.

PARA HORIZONTE / JOSÉ REYES GARCÍA

# Adamari López agradecida por el apoyo del público

Por: Mónica Candelaria  
Actualizado: hace 6 meses

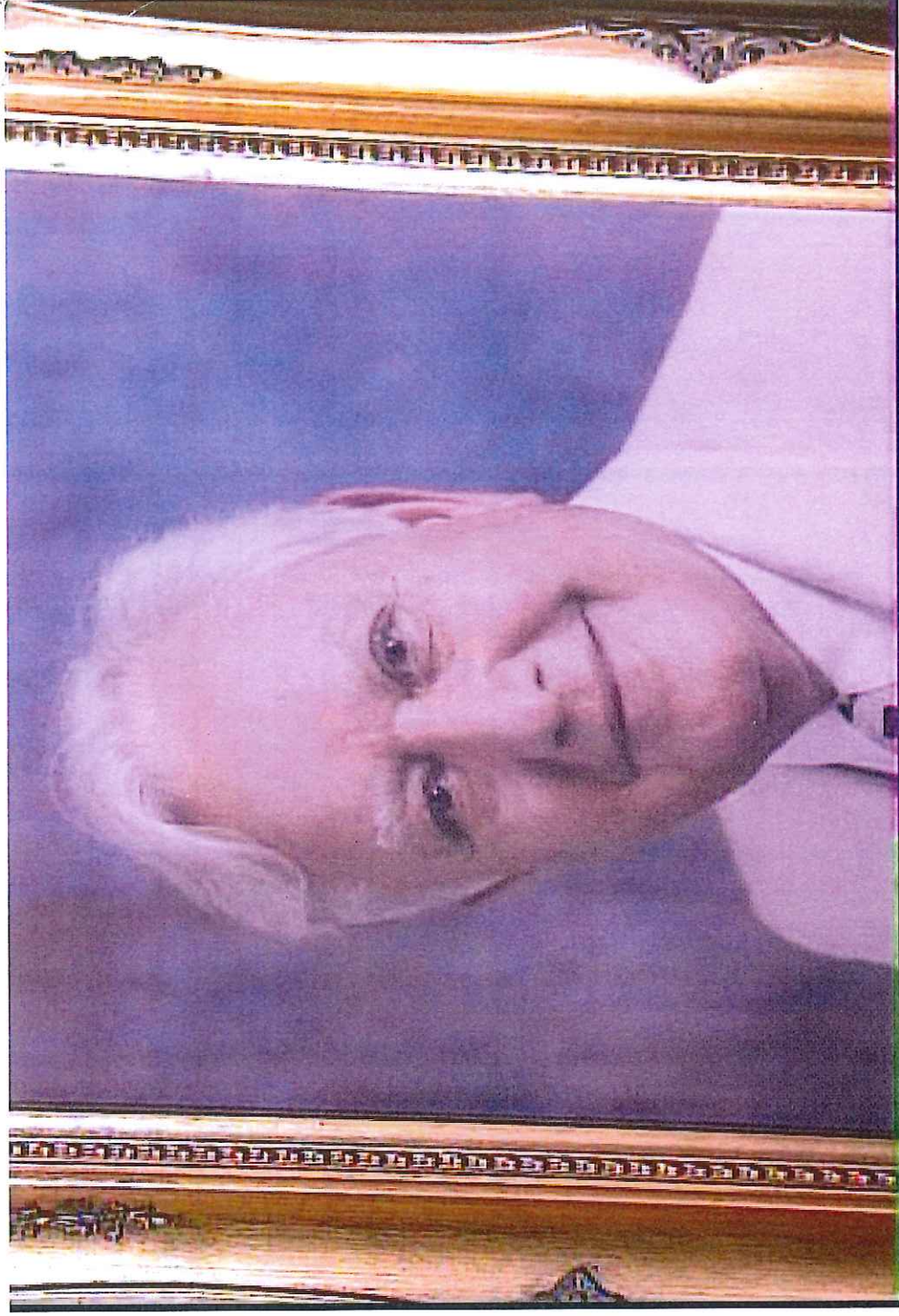
Llorando, la actriz indicó que su papá pudo ver los sonogramas de su bebé, cuyo nacimiento está previsto para la tercera semana de marzo.

---

Video ad will end in: 5 seconds







Humacao, 10 feb (INS).-Abatida, pero "tratando de mantener la calma por la bebé, que necesita también estar bien", arribó hoy la animadora y actriz Adamari López al velatorio de su padre, el comerciante don Luis López, en la funeraria Carrasco López en Humacao.

"Cada vez que leo cositas me emocionó mucho, pero tratando de mantener la calma", afirmó la anfitriona del programa "Un nuevo día", que enfrenta la pérdida de su progenitor, de 85 años.

Don Luis falleció ayer, lunes, de complicaciones cardíacas.

Adamari, quien tiene ocho meses de embarazo, llegó con su pareja, el bailarín Toni Costa.

"Estamos unidos, estamos todos sufriendo, pero entiendo que ahora el que no sufre es él", subrayó López, visiblemente afectada, pero agradecida por las muestras de solidaridad de sus colegas y del pueblo.

A los actos fúnebres, también asistió el cantante Luis Fonsi -quien estuvo casado con Adamari- portando un ramo de flores blancas.

El velatorio será en la Funeraria Carrasco López, propiedad de la familia, mientras el sepelio se realizará mañana, miércoles, en el Cementerio Nuevo Municipal de Humacao.

Adamari había perdido a su madre, Vidalina Torres, en 2012.

-----



## SOLIDARIO LUIS FONSI

El cantante Luis Fonsi, quien estuvo casado con Adamari López, expresó en su cuenta de Twitter, sobre don Luis: "Luchador, trabajador, un hombre hecho y derecho. ¡Nunca pude ganarte en dominó! Descansa en paz, don Luis, y vuela alto....".

## CONDOLENCIAS DEL ALCALDE DE HUMACAO

El alcalde de Humacao, **Marcelo Trujillo Panisse**, expresó hoy su pésame ante el fallecimiento del comerciante, don Luis López.

"Hay seres humanos que parece nacieran con el signo del servicio a la humanidad y su trayectoria de vida es el desarrollo total de esa virtud. Nunca es fácil enfrentar el dolor de perder un ser querido y se necesita una gran dosis de ternura para poder conjugar la responsabilidad de despedir dignamente a los que amamos y ofrecer, a la vez, los servicios funerarios", comenzó diciendo el incumbente municipal en su mensaje.

Trujillo Panisse subrayó que "don Luis siempre dio muestras de su gran sensibilidad y comprensión de la realidad y la naturaleza humana. Llevó siempre su labor humanitaria más allá de lo que se espera de un agente de pompas fúnebres".

Destacó que "cuando el dolor de los familiares cortaron a éstos el aliento y faltaron las palabras para la despedida final, allí estaba el verbo sereno y consolador de don Luis para despedir dignamente al viajero hacia la eternidad y consolar a los dolidos familiares. Tantas veces lo vimos presidiendo la marcha fúnebre que su figura elegante se convirtió, con el paso de los años, en parte de nuestro ser humacaeño".

El primer ejecutivo humacaeño precisó que "tanto a mí, como a mi esposa Rosín - a quien le unió un gran vínculo de amistad con doña Vidalina, esposa de don Luis, ya que formó parte de la fundación del Centro de Prevención y Apoyo contra el Cáncer, -la ciudad y sus amigos, lo vamos a extrañar. A sus hijos y familiares, nuestras más sentidas condolencias y nuestros mejores deseos de paz y entendimiento de los designios de Nuestro Señor"